

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20538** *COMERCIAL LOMEÑA, S.L.*

Doña M.^a Dolores Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 28/2011, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de José Ramón Altayo Torres contra Comercial Lomeña, S.L. y Fogasa, se ha dictado en fecha 17 de mayo de 2012 decreto, el cual es firme, por el que se declara al ejecutado Comercial Lomeña, S.L. en situación de Insolvencia por importe de 44.559,54 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.4 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 12 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120045597-1